



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

**ANUNCIO**

Por Resolución de la Presidencia de la Institución Ferial de Alcañiz de fecha 19 de Septiembre de 2012, se ha aprobado expediente de contratación del servicio de organización, montaje, difusión y promoción de la actividad ferial en Alcañiz, por lo que se anuncia esta licitación para que puedan presentar oferta todas aquellas empresas solventes que lo consideren oportuno.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Institución Ferial de Alcañiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Alcañiz.
  - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Alcañiz 44600.
  - 4) Teléfono: 978870565
  - 5) Telefax: 978870033
- 6) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.alcaniz.es/perfildecontratante](http://www.alcaniz.es/perfildecontratante).
- d) Número de expediente: 261/12.

**2.- Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de organización, montaje, difusión y promoción de la actividad ferial en Alcañiz.
- c) Plazo de ejecución: Las ferias que la Institución Ferial de Alcañiz prevé celebrar durante el periodo contractual (Septiembre-Diciembre 2012) son las siguientes:
  - Ocasión (Octubre 2012)
  - Autoclasic (Octubre 2012)
  - Expoguay (Diciembre 2012)

El plazo de prestación de este servicio será hasta 31 de Diciembre de 2012.

- d) CPV: 79956000-0

**3.- Tramitación, procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de negociación:
  - Mejores y mayores medios materiales, personales y técnicos, con los que cuente la empresa para prestar el servicio, hasta 25 puntos.
  - Mejor programa de prestación del servicio (Proyecto de actividad ferial) en el que conste con detalle todo el procedimiento de prestación de organización, promoción, montaje y difusión de las ferias, hasta 25 puntos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCANIZ (Teruel)

- Mejoras sobre el Pliego de prescripciones técnicas a proponer por los licitadores sin costes para la Institución y referidos al objeto del contrato, hasta 25 puntos.
- Menor precio ofertado (en porcentaje), hasta 25 puntos.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

a) Importe: El precio a abonar por la Institución Ferial al adjudicatario está constituido por las partidas siguientes:

- Importe por gastos de organización, montaje, promoción y difusión de cada feria que sea celebrada, atendiendo a la celebración de los eventos feriales siguientes:

- Ocasión: 9.487,06 €, IVA no incluido.
- Autoclastic: 66.409,46 €, IVA no incluido.
- Expoguay: 18.974,13 €, IVA no incluido.

- Porcentaje de participación (de 0 a 100%, en función de la oferta del licitador) en los ingresos obtenidos por la Institución Ferial procedentes de la venta de entradas y de la ocupación de espacios por expositores en cada feria que sea celebrada. Una vez efectuada la correspondiente liquidación definitiva y sobre el efectivo recaudado se aplicará el porcentaje que el adjudicatario haya ofertado.

**5.- Garantía exigidas.**

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA.

**6.- Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: En el Registro de Entrada, hasta las 14 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Modalidad de presentación: en mano.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
  - 2) Domicilio: Plaza. de España, 1
  - 3) Localidad y código postal: Alcañiz 44600

**7- Apertura de ofertas:**

- a) Descripción: Salón de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dirección: Plaza España, 1
- c) Localidad y código postal: Alcañiz 44600
- d) Fecha y hora: Se comunicará previamente a los licitadores.
- e) Mesa de Contratación: estará compuesta por:
  - El Presidente de la Institución Ferial, que actuará de Presidente.
  - El Técnico de Administración General del Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

- El Interventor del Ayuntamiento.
- El Concejal Delegado de ferias.
- Secretario de la Mesa de Contratación, que lo será el Secretario General del Ayuntamiento.

**8.- Gastos de publicidad:** Serán de cuenta del adjudicatario siendo descontados en el primer pago efectuado a favor del contratista, salvo que el mismo acredite el ingreso del coste de aquello en la Tesorería del Ayuntamiento de Alcañiz.

En Alcañiz, a 19 de Septiembre de 2012.  
El Presidente de la Institución Ferial,